

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA DOTACIÓN INICIAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA FABRICACIÓN AVANZADA (CFA), EN PUERTO REAL, CÁDIZ, EXPEDIENTE CONTR 2022 0000566992.**

**Expediente:** CONTR 2022 0000566992

**Procedimiento:** Abierto por lotes.

**Tramitación:** Ordinaria



**En Sevilla, a 27 de diciembre de 2022**

**Asisten:**

**Presidenta:** Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

**Vocales:**

Carmen Gonzalez Haldón, Letrada del Área de los Servicios Jurídicos.

Jesús Callejo Maderuelo, Técnico del Departamento de Control Interno.

Emilio Francisco Martínez Baquero, Jefe del Departamento de Calidad y Mejora.

**Secretaria:** Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 09:40 horas del día de la fecha, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, del “Suministro de equipos para la dotación inicial del Centro de Innovación en Tecnologías de la Fabricación Avanzada (CFA) en Puerto Real (Cádiz)”, expediente CONTR 2022 0000566992. Asiste por videoconferencia Dña. Carmen Gonzalez Haldón, estando el resto de miembros reunidos en la sede de los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A,

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanaciones y/o aclaraciones de los sobres electrónicos nº 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos).


Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 21 de noviembre de 2022 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el 22 de noviembre de 2022 en el perfil de contratante.

Por ausencia del vocal segundo, D. José Manuel Muñoz Baca, que fue designado en calidad de titular, asiste su primer suplente, D. Jesús Callejo Maderuelo.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, consulta a Dña. Carmen Gonzalez Haldón, a D. Jesús Callejo Maderuelo, y a D. Emilio Francisco Martínez Baquero, que no han asistido a las sesiones anteriores, a la vista de las empresas que se han presentado a la licitación, si ostentan algún tipo de conflicto de intereses, tal y como establece el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, esto es “cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero,

<b>Código:</b>	7GTMZ693PFIRMA6V3gGjdFL4_C4uK	<b>Fecha</b>	27/12/2022
<b>Firmado Por</b>	BELEN ELVIRA PANDELET VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/5





*económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación*". Los citados vocales responden que no tienen ningún conflicto de interés.


Se inicia la sesión, recordando que en la reunión anterior de fecha 13 de diciembre de 2022, la Mesa de contratación por unanimidad adoptó, entre otros acuerdos, requerir a las veintidós empresas que se indican a continuación, concediéndoles, según la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días naturales, a efectos de subsanación y/o aclaración de la documentación contenida en sus respectivos sobres electrónicos número 1:

- 1) B47735311 - XPERIENCIA VIRTUAL
- 2) A95291613 - VIRTUALWARE 2007 S.A.
- 3) A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA
- 4) A28160869 - ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A.
- 5) B88034913 - AYSCOM DATATEC S.L.
- 6) A08918310 - HEXAGON METROLOGY S.A.
- 7) B23599764 - SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
- 8) B60472743 - INFAIMON S.L.
- 9) B50968338 - METROMECHANICA S.L.
- 10) B46957817 - PROEMISA S.L.
- 11) X2445468Q - EOS GmbH Electro Optical Systems
- 12) B67586263 - EXCELENCIA-TECH S.L.
- 13) A28225712 - TECNOTRON S.A.
- 14) A20082053 - DELTECO S.A.
- 15) B20618765 - PIXEL SISTEMAS S.L.
- 16) B66466210 - BLAFEL ADVISORS S.L.
- 17) B70421359 - ROVSEA MARINE SERVICES S.L.
- 18) B91175901 - FLUITRONIC S.L.
- 19) B47440896 - AUTOMATINFO S.L.
- 20) B62187927 - LOXIN 2002 S.L.U.
- 21) A41276932 - SOLDASUR S.A.
- 22) B93209898 - BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.

Igualmente, se deja constancia de que el anuncio conteniendo el requerimiento de subsanación y/o aclaración fue publicado en el perfil del contratante y comunicado a las citada licitadoras a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el día 19 de diciembre de 2022, disponiendo las mismas para presentar la documentación correspondiente hasta el día 22 de diciembre de 2022 inclusive.

Seguidamente, se comprueba en SiREC-Portal de licitación electrónica que no ha presentado ninguna documentación la licitadora B91175901 - FLUITRONIC S.L. que concurría al lote 22, constatándose en justificante extraído del referido sistema que la misma procedió a la lectura del requerimiento de

<b>Código:</b>	7GTMZ693PFIRMA6V3gGjdFL4_C4uK	<b>Fecha</b>	27/12/2022
<b>Firmado Por</b>	BELEN ELVIRA PANDELET VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/5






subsanación el mismo día 19 de diciembre de 2022 sin que haya presentado ninguna documentación dentro del plazo que le fue conferido a efectos de subsanación.

En virtud de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, excluir a la licitadora B91175901 - FLUITRONIC S.L. que concurría al lote 22, porque la misma no ha presentado la documentación que le fue requerida a efectos de subsanación de la contenida en el sobre electrónico nº1, al no haber presentado la declaración, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación, que han de presentar los licitadores conforme a lo indicado en la cláusula 9.2.1. letra e) y Anexo VI del PCAP.

Asimismo, se constata, que tras el requerimiento, han presentado documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el resto de licitadoras que fueron requeridas comprobándose que la han presentado dentro del plazo que les fue conferido a efectos de subsanación y/o aclaración, y tras su análisis, los miembros de la Mesa de contratación, acuerdan por unanimidad:

- Admitir a las siguientes licitadoras por considerar que con la documentación que han presentado tras el requerimiento han subsanado y/o aclarado los defectos apreciados en la documentación presentada en el sobre electrónico número uno:
  - 1) B47735311 - XPERIENCIA VIRTUAL
  - 2) A95291613 - VIRTUALWARE 2007 S.A.
  - 3) A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA
  - 4) A28160869 - ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A.
  - 5) B88034913 - AYSCOM DATATEC S.L.
  - 6) A08918310 - HEXAGON METROLOGY S.A.
  - 7) B23599764 - SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
  - 8) B60472743 - INFAIMON S.L.
  - 9) B50968338 - METROMECHANICA S.L.
  - 10) B46957817 - PROEMISA S.L.
  - 11) X2445468Q - EOS GmbH Electro Optical Systems
  - 12) B67586263 - EXCELENCIA-TECH S.L.
  - 13) A28225712 - TECNOTRON S.A.
  - 14) A20082053 - DELTECO S.A.
  - 15) B20618765 - PIXEL SISTEMAS S.L.
  - 16) B66466210 - BLAFEL ADVISORS S.L.
  - 17) B70421359 - ROVSEA MARINE SERVICES S.L.
  - 18) B47440896 - AUTOMATINFO S.L.
  - 19) B62187927 - LOXIN 2002 S.L.U.
  - 20) A41276932 - SOLDASUR S.A.

<b>Código:</b>	7GTMZ693PFIRMA6V3gGjdFL4_C4uK	<b>Fecha</b>	27/12/2022
<b>Firmado Por</b>	BELEN ELVIRA PANDELET VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/5





21) B93209898 - BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.

Igualmente, se acuerda dejar constancia de lo siguiente:

- Que B66466210 - BLAFEL ADVISORS S.L. ha presentado un documento en el que aclara que INNSE-BERARDI, S.P.A. es la empresa que licita y que ha autorizado a B66466210 - BLAFEL ADVISORS S.L. a presentar la documentación.

En relación con las aclaraciones solicitadas conforme a lo acordado en la sesión anterior respecto al lote o lotes a los que concurrían, se deja constancia que han aclarado los lotes a los que concurren las siguientes licitadoras:

- 1) B47735311 - XPERIENCIA VIRTUAL aclara que concurre al Lote 1.
- 2) A95291613 - VIRTUALWARE 2007 S.A. aclara que concurre al Lote 1.
- 3) A08918310 - HEXAGON METROLOGY S.A. aclara que concurre a los Lotes 5 y 9.
- 4) B23599764 - SOLUCIONES SICNOVA, S.L. aclara que concurre a los lotes 6, 11, 13, 16 y 17.
- 5) B46957817 - PROEMISA S.L. aclara que concurre a los lotes 11 y 22.
- 6) B70421359 - ROVSEA MARINE SERVICES S.L. aclara que concurre al lote 20.

Finalmente, se constata que el total de empresas admitidas por lotes sumando las que ya habían sido admitidas tras la apertura del sobre electrónico nº 1 según consta en acta de 13 de diciembre de 2022, y las que han sido admitidas tras la subsanación y/o aclaración del citado sobre, son las siguientes:

LOTES	LICITADORES ADMITIDOS
<b>LOTE 1</b>	B47735311 XPERIENCIA VIRTUAL A95291613 VIRTUALWARE 2007, S.A. A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA.
<b>LOTE 2</b>	A28160869 ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A. B88034913 AYSKOM DATATEC, S.L
<b>LOTE 3</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 4</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 5</b>	A08918310 HEXAGON METROLOGY, S.A.
<b>LOTE 6</b>	B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L. B64222219 AMETEK INSTRUMENTOS, S.L.
<b>LOTE 7</b>	B64222219 AMETEK INSTRUMENTOS, S.L.
<b>LOTE 8</b>	B60472743 INFAIMON, S.L.-
<b>LOTE 9</b>	A08918310 HEXAGON METROLOGY, S.A.
<b>LOTE 10</b>	B50968338 METROMECAÁNICA, S.L. B64222219 AMETEK INSTRUMENTOS, S.L.
<b>LOTE 11</b>	B46957817 PROEMISA, S.L. B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
<b>LOTE 12</b>	X2445468Q EOS GmbLt Electro Optical Systems

<b>Código:</b>	7GTMZ693PFIRMA6V3gGjdFL4_C4uK	<b>Fecha</b>	27/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	BELEN ELVIRA PANDELET VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/5	



<b>LOTE 13</b>	B50570571 SOLITIUM, S.L. B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L
<b>LOTE 14</b>	B67586263 EXCELENCIA TECH, S.L A28225712 TECNOTRON, S.A. A20082053 DELTECO, S.A.
<b>LOTE 15</b>	B20618765 PIXEL SISTEMAS, S.L. B67586263 EXCELENCIA TECH, S.L
<b>LOTE 16</b>	A28225712 TECNOTRON, S.A. B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
<b>LOTE 17</b>	A20082053 DELTECO, S.A B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
<b>LOTE 18</b>	B66466210 BLAFEL ADVISORS, S.L.
<b>LOTE 19</b>	B90012931 DROMETOOLS, S.L.
<b>LOTE 20</b>	B70421359 ROVSEA MARINE SERVICES, S.L.
<b>LOTE 21</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 22</b>	B46957817 PROEMISA, S.L B83385575 INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L. B47440896 AUTOMATINFO, S.L
<b>LOTE 23</b>	B62187927 LOXIN 2002, S.L.U.
<b>LOTE 24</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 25</b>	A41276932 SOLDASUR, S.A. B98110174 FRONIUS ESPAÑA, S.L. B47440896 AUTOMATINFO, S.L. B72141781 INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DEL SUR, S.L.
<b>LOTE 26</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 27</b>	B20775813 TALLERES JASO INDUSTRIAL, S.L.
<b>LOTE 28</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 29</b>	B93209898 BIOS TECHNOLOGY SOLUTION, S.L

Siendo las 11:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

\*\*\*\*

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

**Secretaria**

Victoria Llamas Vega

Técnica del Departamento de Contratación

**Presidenta**

Belén Elvira Pandelet

Jefa del Departamento de Contratación

<b>Código:</b>	7GTMZ693PFIRMA6V3gGjdFL4_C4uK	<b>Fecha</b>	27/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	BELEN ELVIRA PANDELET VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/5	